



Sesión: Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2023

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con siete minutos, del día treinta de enero del año dos mil veintitrés, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lcdo. Roberto Ruíz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; la L. en C. Silvia Esther Flores Melo, Titular del Órgano Interno de Control y la C.P. Raquel Ortiz Hernández, Jefa del Departamento de Gestión de la Información y Coordinadora del Área de Archivos y Vocal; Lcda. Ruth Dolores Escobedo Onofre, Apoyo en la Unidad de Transparencia; Lcda. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, Invitada; presentes en la modalidad virtual en las instalaciones del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2023.-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Revisión y aprobación de la prórroga presentada por la Jefatura de lo Contencioso mediante oficio DCONT/GGO/19/2023 con la finalidad de dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020522000716. -----
- 2.- Revisión y Aprobación de la versión pública presentada por la Subdirección de Finanzas, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330020523000048. -----
- 3.- Revisión y Aprobación de la versión pública presentada por la Subdirección de Finanzas, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330020523000051. -----
- 4.- Revisión y Aprobación de la versión pública presentada por la Subdirección de Servicios Generales, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330020523000018. -----

PUNTOS DE ACUERDO

1. Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum vía electrónica. -----
2. Aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado. -----
3. El Lcdo. Ruiz dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de 2023 del Comité de Transparencia y comentó que el motivo de la reunión es dar seguimiento a la anterior sesión de comité para la revisión y aprobación de la prórroga solicitada por la Jefatura de lo Contencioso mediante oficio DCONT/GGO/19/2023 con la finalidad de dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020522000716. La Lcda. Flores cuestiona cuál es la fecha de entrega original de la solicitud, a lo que el Lcdo. Ruiz le comenta que es el día de hoy, treinta de enero del año en curso, razón por la cual se solicita la prórroga ante el INAI, ya que se detectaron en un expediente datos del paciente y se hará una revisión exhaustiva a fin de dar la información correspondiente sin afectar los datos personales que pueden ser sensibles. La Lcda. Flores toma la palabra y dice no tener inconveniente para otorgar la prórroga, sin embargo cuestiona el hecho de que al dar el expediente se vulneren datos personales, ya que no se está revelando ningún dato, que sólo se esta solicitando el número de juicio de amparo y el juzgado, respecto de una página que es publicada por el juzgado no por esta Institución, el Lcdo. Ruiz afirma que se están considerando los antecedentes de reserva de expedientes en juicio de amparo. La Lcda. Ortiz y la Lcda. Flores preguntan si se está en tiempo para registrar la prórroga ante la Plataforma Nacional de Transparencia, a lo que el Lcdo. Ruiz indica que





sí. Se somete a votación la prórroga para otorgar la respuesta con folio 330020522000716, por unanimidad de votos, se aprueba. -----

4.- El Lcdo. Ruiz invitó a analizar el segundo punto de la orden del día, revisión y aprobación de la versión pública presentada por la Subdirección de Finanzas a través del oficio SF/JMMG/63/2023 en el que remite la última factura de compra de fentanilo en versión original y testada, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330020523000048, por lo que una vez que fueron revisadas por los integrantes del Comité de Transparencia se aprueba por unanimidad.

5.- El Lcdo. Ruiz comentó que el tercer punto de la orden del día, es Revisión y Aprobación de la versión pública presentada por la Subdirección de Finanzas mediante oficio SF/JMMG/62/2023 en el que remite la última factura de compra de uniformes para personal médico en versión original y testada, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330020523000051, por lo que una vez que fueron revisadas por los integrantes del Comité de Transparencia se aprueba por unanimidad. -----

El Lcdo. Ruiz invitó a analizar el cuarto punto de la orden del día, Revisión y Aprobación de la versión pública del contrato de servicio de fumigación con número 22-A-NAC-A-C-12-NCZ-00008161, mediante oficio SSG/0036/2023 remitiendo la versión original y testada, convenio modificatorio e índice de información clasificada, por la Subdirección de Servicios Generales, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330020523000018, el Lcdo. Ruiz pregunta si hay alguna observación o comentario, a lo que la Lcda. Flores indica que sí, que en las versiones que están remitiendo respecto al convenio y al convenio modificatorio, existen datos como el RFC de los servidores públicos, que son personas físicas que están siendo reveladas de acuerdo al criterio de interpretación 19/2017 el RFC es una clave de carácter fiscal única e irrepetible que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento por lo que es un dato personal de carácter confidencial, ¿esta parte no va a ser testada?, toma la palabra la Lcda. Rueda e indica que este dato se carga en el SIPOT y la verificadora del mismo ha hecho la observación de que las partes contratantes no deberán testarse, aunado a eso al encontrarse disponible en la página de compranet ya es de dominio público; la Lcda. Flores indica que tanto la razón social como el RFC de personas morales y el RFC de personas físicas, proveedores o contratistas que corresponden al criterio 04/2021, por lo que tendría duda en proporcionarlos, la Lcda. Rueda indica que en la fracción XXVII han hecho del conocimiento cuando han revisado los RFC que como van dentro del formato de SIPOT son públicos, por lo que hace a la clave interbancaria y la cadena digital fiscal si fueron testados, la Lcda. Ortiz hace uso de la palabra e indica que no tiene inconveniente alguno. Por lo que al analizar emiten sus votos, la Lcda. Flores se reserva; el Lcdo. Ruiz y la Lcda. Ortiz votan a favor, por lo que por mayoría de votos se aprueba. -----

ACUERDOS

INP.CT.ISE.2023.ACU-1. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia APRUEBAN la prórroga presentada por la Jefatura de lo Contencioso mediante oficio DCONT/GGO/19/2023 con la finalidad de dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020522000716, e instruyen a la Unidad de Transparencia para que informe al área administrativa responsable.-----

INP.CT.ISE.2023.ACU-2.- Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia APRUEBAN la versión pública presentada por la Subdirección de Finanzas, para dar respuesta a la





solicitud de información con número de folio 330020523000048, por lo que se solicita a la Unidad de Transparencia instruya al área correspondiente a fin de dar una respuesta integral al solicitante.

INP.CT.ISE.2023.ACU-3.- Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia APRUEBAN la versión pública presentada por la Subdirección de Finanzas, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330020523000051, por lo que se solicita a la Unidad de Transparencia instruya al área correspondiente a fin de dar una respuesta integral al solicitante. ----

INP.CT.ISE.2023.ACU-4.- Por mayoría de votos los integrantes del Comité de Transparencia APRUEBAN la versión pública presentada por la Subdirección de Servicios Generales, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330020523000018, por lo que se solicita a la Unidad de Transparencia instruya al área correspondiente a fin de dar una respuesta integral al solicitante. -----

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

-----No habiendo más asuntos que discutir y acordar en la presente sesión, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2023, el día treinta de enero del año dos mil veintitrés, siendo las trece horas con veintitrés minutos, firmando al margen y al calce para constancia quienes intervinieron en la misma, para los efectos a que haya lugar. -----

NOTA: Las firmas que aparecen en la hoja siguiente, forman parte de la Primera Sesión ----- Extraordinaria del Comité de Transparencia 2023, celebrada el día treinta de enero del año dos mil - veintitrés, la cual consta de -----


LIC. ROBERTO RUÍZ ARCINIEGA
Subdirector de Asuntos Jurídicos y
Presidente del Comité de Transparencia


L. en C. SILVIA ESTHER FLORES MELO
Titular del Órgano Interno de
Control en el INP y Vocal


C.P. RAQUEL ORTÍZ HERNÁNDEZ
Jefa de Departamento de Gestión de la
Información y Coordinadora del Área de
Archivos y Vocal


LIC. ARMINDA RUEDA CALVA
Apoyo en la Unidad de Transparencia,
Invitado


LIC. RUTH DOLORES ESCOBEDO ONOFRE.
Apoyo en la Unidad de Transparencia,
Invitado

